



MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VER.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A) NOTAS DE DESGLOSE
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023
A) NOTAS DE DESGLOSE

Fecha de impresión: 20/04/2023

Nombre	Nota
Notas al Estado de Situación Financiera	
Activo	
Efectivo y Equivalentes	
	Saldo final de la cuenta de caja general, refleja depósitos del mes de Marzo de 2023 los cargos reflejan la recaudación de ingresos fiscales del mes de Marzo 2023 por la cantidad de \$417,082.22 los abonos reflejan los depósitos a la cuenta bancaria de Fiscales 2023, de los ingresos generados en el mes por un importe de \$937,512.54 Saldo de la cuenta de bancos: Se aperturarón para este ejercicio 2023 6 cuentas en Banorte para manejar los recursos de Participaciones 2023 , Fiscales 2023, FISMDF 2023 , FORTAMUNDF 2023, FEIEF y BURSATILIZACIÓN.
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	
	El saldo de la cuenta derechos a recibir efectivo o equivalentes refleja la cantidad que asciende a \$352,581.56 al 31/03/2023 que corresponde a los rubros de:
	Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por la cantidad de \$164,786.79 integrada por los siguientes conceptos.
	a) Retención TESOFE/SEFIPLAN según oficio 900-06-03-04-00-2022-4 por petición relativa al recurso de inconformidad RI 038/2021 Promovido por TV cable de Oriente, S.A de C.V en el cual se le dio una resolución favorable en el oficio número 600-03-06-00-00-2021-0472 de 08/11/2021 en el cual se relata el pago de lo indebido por parte de TV Cable de oriente, S.A de C.V por el concepto de pago de "derechos de ocupación de espacios en vía pública/áreas municipales (instalación de cableado y de licencia de construcción así como instalación de 5 postes en vías públicas) por tal motivo se hizo el reconocimiento contable en una cuenta por cobrar por la cantidad de \$163,273.00 que corresponde al importe actualizado susceptible de devolución que en el ejercicio subsecuente se dará seguimiento interponiendo las acciones pertinentes para desvirtuar dicha cuenta por cobrar a favor del municipio y de acuerdo a la resolución obtenida se procederá a realizar el registro contable permanente.
	b) Comisiones bancarias descontadas y aplicadas por el banco de los meses de marzo, abril y mayo de 2022 por la cantidad de \$1,513.79 las cuales se encuentran pendientes por bonificar por el banco en el ejercicio 2023.
	Gastos a Comprobar refleja un saldo al 31/03/2023 de \$168,000.00 los cuales serán comprobados con la debida documentación en los meses posteriores del presente año.
	La cuenta de anticipos a Cuenta de Sueldos refleja al 31/03/2023 un importe de \$19,500.00 por anticipo a empleados municipales que en periodos posteriores reintegraran a la tesorería municipal.
	Subsidio al Empleo por la cantidad de \$294.77 importe que se acreditara en la declaración de impuestos de ISR por sueldos y salarios del mes de marzo que se presentara en el mes de abril del ejercicio 2023.
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)	
	Los bienes de consumo (combustible) no se almacenan, se utilizan para uso diario, y funcionamiento de las unidades del Ayuntamiento.

Inversiones Financieras	
	Este rubro comprende la cantidad de \$208,400.87 este saldo corresponde a la cuenta de Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de Municipios, este saldo refleja las retenciones al periodo de marzo de 2023 correspondiente a la bursatilización. *Reserva objetivo: saldo al 31/03/2023 es por la cantidad de \$340,738.28*Fondo soporte: \$483,213.71 y *Sobrante de emisiones: \$6,713.88
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
	El saldo se integra por terrenos urbanos, y rurales bienes propiedad del Municipio por un monto de \$16,460,992.87 al 31/03/2023.
	El monto de los bienes muebles del Municipio asciende a \$7,350,525.43
	Dentro del rubro de bienes muebles, en la cuenta "Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos" tiene un importe de \$177,221.61 durante el mes de marzo de este ejercicio, dicho importe es reclasificado debido a que lo adquirido por este rubro no cumple con las reglas establecidas en la publicación del Diario Oficial de la Federación con fecha 27/12/2017 en la cual menciona el Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, inciso B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, punto numero 8 donde se estipula que: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes. Siendo así, que los bienes adquiridos tienen un costo unitario menor a los 70 UMAS, se realiza la debida recalificación del importe de \$177,221.61 registrándolo al gasto corriente.
Estimaciones y Deterioros	
	Depreciación acumulada de los bienes muebles calculada por la administración 2018-2021 para actualizar durante este ejercicio el valor actual de los activos que conforman el patrimonio.
Otros Activos	
	Estudios, Formulación y Evaluación de proyectos Estudios \$2,978,021.51
Pasivo	
	El saldo que refleja la cuenta de pasivo circulante corresponde a retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo que se integran de la siguiente manera: Retención de ISR sobre sueldos y salarios, Honorarios e ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) por la cantidad de \$133,163.07 importe que refleja las provisiones del pago de las retenciones y contribuciones del mes de marzo el cual se enterara en el mes de abril del ejercicio 2023 a la secretaria de hacienda y crédito público. Saldo que refleja la cuenta de pasivo no circulante corresponde a la deuda Pública a Largo Plazo por la cantidad de \$2,541,695.31
Notas al Estado de Actividades	
Ingresos de Gestión	
	Los ingresos generados durante el mes de marzo de 2023 corresponden al cobro de impuesto Predial, traslación de Domino, y accesorios, así como derechos, productos y Aprovechamientos los cuales ascendieron a la cantidad de \$506,655.09 por concepto de ingresos de gestión, Participaciones, aportaciones y transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones durante el mes de marzo del 2023 ascendieron a la cantidad de \$13,010,773.67
Gastos y Otras Pérdidas	

	Durante el mes de marzo del 2022 se ejercieron gastos de funcionamiento tales como Servicios personales por \$1,624,827.00, Materiales y Suministros \$659,799.80 Servicios Generales por la cantidad de \$2,235,754.65
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública	
	La Hacienda Pública y Patrimonio generado se compone de la siguiente manera: Resultado de ejercicios anteriores \$3,030,279.37 Revalúos de bienes muebles e inmuebles \$5,723,019.97 Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores \$16,733,412.20



PRESIDENCIA
 H. Ayuntamiento
 Constitucional de
L.I.A. ERNESTO RUIZ GARCIA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Ayuntamiento
 Constitucional de
 Chocamán, Ver.
 2022-2025


C. CARMELA PACHECO AISLADO
 SINDICA MUNICIPAL
 H. Ayuntamiento
 Constitucional de
 Chocamán, Ver.
 2022-2025


TESORERÍA
L.C. ANGELICA PEREZ ORTIZ
 TESORERA MUNICIPAL
 Chocamán, Ver.
 2022-2025


C. MARIA ANTONIA HERNANDEZ GONZALEZ
 REGIDORA PRIMERA
REGIDURIA
PRIMERA
 H. Ayuntamiento
 Constitucional de
 Chocamán, Ver.
 2022-2025



MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONCILIACIÓN DE INGRESO Y EGRESO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

Fecha de impresión: 20/04/2023

Notas al Estado de Flujos de Efectivo		
	2022	2023
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$14,446,781.23	\$15,791,890.71
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica	\$626,393.08	\$439,112.08
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$0.00	\$0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$15,073,174.31	\$16,231,002.79
	2022	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$14,903,246.51	\$16,191,620.98
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	\$0.00	\$0.00
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Partidas extraordinarias	\$0.00	\$0.00
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
1. Ingresos Presupuestarios		\$27,339,039.64
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$69,019.58
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$69,019.58	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$946,189.82
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$946,189.82	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$26,461,869.40
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$10,806,447.42
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$536,199.00
Mobiliario y equipo de administración	\$9,199.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$527,000.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	

Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$0.00	
Obra pública en bienes propios	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones	\$0.00	
especiales		
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	
4. Total de Gasto Contable (Años 2 + 3)		\$10,270,248.42


PRESIDENCIA
 H. Ayuntamiento
 Constitucional de
L.I.A. ERNESTO RUIZ GARCIA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERÍA
L.C. ANGÉLICA PÉREZ ORTIZ
 TESORERA MUNICIPAL
 2022-2025


C. CARMELA PACHECO AISLADO
 SINDICA MUNICIPAL
 H. Ayuntamiento
 Constitucional de
 Chocamán, Ver.
 2022-2025


C. MARIA ANTONIA HERNANDEZ GONZALEZ
 REGIDORA PRIMERA
REGIDURÍA PRIMERA
 H. Ayuntamiento
 Constitucional de
 Chocamán, Ver.
 2022-2025



**MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VER.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023**

Fecha de impresión: 20/04/2023

Nombre	Nota
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	
Contables	
Valores	
	Existe saldo de los rezagos por recuperar dichos saldos se integran de la siguiente manera: *Predial urbano 747,032.06 *Predial suburbano 576,238.32 *Predial rural 912,698.48 *Adicional de predial 166,871.01 El saldo al mes de marzo de 2023 \$2,402,839.87 Bienes Robados y/o extraviados, se encuentra en proceso de aclaración el recurso hackeado de la cuenta de FISMDF 2020, por la cantidad de 440,000.00 derivado de la gestión de la administración 2018-2021.
Emisión de obligaciones	
Avales y garantías	
Juicios	
	En este concepto se encuentra un importe, mismo que engloba la demanda de expleados y ediles que pueden generar una erogación a futuro dependiendo del resultado de dichos juicios, estas cantidades a la fecha reclamadas son * Bulmaro Omar Bringas Lainez 17,173.15 Miguel Alvarado Elo y René Nicanor Domínguez 669,936.70 Rubicela Espejo Hernández \$108,872.43 José Luis Remigio Nicanor, 53,998.65, en lo referente a CONAGUA teníamos una multa por la cantidad 302,805.00 sin embargo al organismo, por una resolución de fecha 10/09/2019 se declaró la nulidad de la multa, dentro del expediente número 1876/19-13-01-7 de la sala Regional Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por tal razón el saldo de los juicios disminuye quedando en \$849,980.93 El día primero de Octubre del 2020, la Cuenta Bancaria número 18-00013929-1, a nombre del Municipio de Chocamán, Veracruz, del Banco Santander, sucursal Shangri-la, en la ciudad de Córdoba, Veracruz, relativa a los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), fue Hackeada; realizándose dos transferencias electrónicas por un total de \$440,000.00. En razón de lo anterior, en fecha dos de octubre del 2020, se presentó la denuncia correspondiente en la Fiscalía Investigadora de la Ciudad de Fortín, Veracruz, en donde se encuentra integrando la Carpeta de Investigación número 418/2020 por estos hechos. Adicionalmente, en sesión de Cabildo Extraordinaria, se hizo del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento, estos hechos. Aunado a lo anterior, por escrito de fecha 2 de octubre del 2020, recibido el día 5 de octubre del mismo ejercicio, en la sucursal del Banco Santander, Shangri-la, en la ciudad de Córdoba, Veracruz, la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, presentó la aclaración correspondiente, referente a las dos transferencias electrónicas realizadas de la cuenta número 18-00013929-1, a nombre del Municipio de Chocamán, Veracruz, manifestando que se desconocían dichas transferencias, y se solicitaba la devolución de los montos relativos a esas transferencias. A dicha aclaración, le correspondió el folio I20-2821813, y en fecha 23 de octubre del 2020, mediante escrito del día 22 de octubre, remitido por correo electrónico, Santander PyMes, comunica al Municipio de Chocamán, que la reclamación es Improcedente; motivo por el cual, se presentó una Queja Electrónica ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), la que quedó registrada bajo el número 2020/QE/050390-300, la que se encuentra en trámite y esta administración dara puntual seguimiento.

Presupuestarias	
Cuentas de ingresos	
	Ley de ingresos estimada para el ejercicio 2023 \$90,440,794.50 Ley de ingresos por ejecutar \$64,097,905.90 Ley de ingresos modificada \$996,151.04, Ley de ingresos devengada \$13,966,272.21 Ley de ingresos recaudada \$27,339,039.64
Cuentas de egresos	
	Presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2023, \$90,440,794.50, Presupuesto comprometido \$16,585,874.95, Presupuesto devengado \$4,786,727.20 Presupuesto ejercido \$4,786,727.20 Presupuesto pagado \$10,806,447.42


PRESIDENCIA
 H. Ayuntamiento
L.I.A. ERNESTO RUIZ GARCIA
 Presidente Municipal
 Chocamán, Ver.
 2022-2025


TESORERIA
 Chocamán, Ver.
L.C. ANGELICA PEREZ ORTIZ
 TEOBERA MUNICIPAL


SINDICATURA
C. CARMELA PACHECO AISLADO
 SINDICA MUNICIPAL
 H. Ayuntamiento
 Constitucional de
 Chocamán, Ver.
 2022-2025


C. MARIA ANTONIA HERNANDEZ GONZALEZ
 REGIDORA PRIMERA
REGIDURIA PRIMERA
 H. Ayuntamiento
 Constitucional de
 Chocamán, Ver.
 2022-2025



MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

Fecha de impresión: 20/04/2023

Nombre	Nota
01 Introducción	
	<p>LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VER., PROVEEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPALES USUARIOS COMO EL CABILDO, Y LAS DIFERENTES AUTORIDADES FISCALIZADORAS Y A LOS CIUDADANOS. EL OBJETIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES LA REVELACIÓN DEL CONTEXTO Y DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS MÁS RELEVANTES QUE INFLUYERON EN LAS DECISIONES DEL PERÍODO Y QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA MAYOR COMPRESIÓN DE LOS MISMOS Y SUS PARTICULARES. DE ESTA MANERA SE INFORMA Y EXPLICA LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VER., A LAS CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE CADA PERIODO, ADEMÁS DE EXPONER AQUELLAS POLÍTICAS QUE PODRÍAN AFECTAR LA TOMA DE DECISIONES EN PERIODOS POSTERIORES.</p>
02 Panorama Económico y Financiero	
	<p>DE ACUERDO CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL LOS MUNICIPIOS RECIBIRÁN PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES, LAS CUALES REPRESENTAN UN PORCENTAJE SIGNIFICATIVO DE LOS INGRESOS, DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, EL EJE RECTOR ES EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.</p>
03 Autorización e Historia	
	<p>CHOCAMÁN, CABECERA MUNICIPAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA DE LAS GRANDES MONTAÑAS, A LA ORILLA DE LA CORDILLERA MONTAÑOSA DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL Y AL SUR DE LA REGIÓN MONTAÑOSA DEL ESTADO DE VERACRUZ. EN EL AÑO DE 1831 ERA UN MUNICIPIO QUE LIMITABA CON COSCOMATEPEC, TOMATLÁN, CÓRDOBA Y ATZACAN. SIN EMBARGO, DE ACUERDO A DECRETO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1958 EL PUEBLO SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE VILLA. SUS CONGREGACIONES SON: *TETLA *SAN JOSÉ NERIA *CALAQUIOCO *XONOTZINTLA *RINCÓN PINTOR *TEPEXILOTLA *LA JOYA"</p>
04 Organización y Objeto Social	
	<p>EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA ORGANIZADO POLÍTICAMENTE POR UN CABILDO INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL, UN SINDICO ÚNICO, Y DOS REGIDORES. SU OBJETO SOCIAL ES BRINDAR A LA POBLACIÓN ASISTENCIA PÚBLICA, OTORGARLE SERVICIOS COMO AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SERVICIOS DE MERCADOS, PANTEONES, RASTRO, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL."</p>
05 Bases de Preparación de los Estados Financieros	
	<p>LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ACOMPAÑAN HAN SIDO PREPARADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y METODOLOGÍAS PUBLICADAS POR EL CONAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE ES DOTAR A LOS ENTES PÚBLICOS DE ELEMENTOS NECESARIOS QUE LES PERMITA CONTABILIZAR SUS OPERACIONES EN TIEMPO Y FORMA PARA LA ADECUADA TOMA DE DECISIONES. LAS NORMAS PUBLICADAS POR EL CONAC, ESTÁN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF)."</p>
06 Políticas de Contabilidad Significativas	
	<p>EL INGRESO TIENE CUATRO MOMENTOS ESTIMADO, MODIFICADO, DEVENGADO Y RECAUDADO. EL EGRESO SUS MOMENTOS SON EL APROBADO, MODIFICADO, COMPROMETIDO, DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO. PRINCIPALES ESTADOS FINANCIEROS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, FLUJO DE EFECTIVO. ESTADOS PRESUPUESTARIOS: ANALÍTICO DEL INGRESO. Y ANALÍTICO DE EGRESO EN VARIAS CLASIFICACIONES: ADMINISTRATIVA, OBJETO DEL GASTO, TIPO DE GASTO. CAPÍTULO Y CONCEPTO"</p>
07 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	

	EL MUNICIPIO DE CHOCAMAN NO REALIZA OPERACIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS
08 Reporte Analítico del Activo	
	EL SALDO DE CAJA EN ESTE MES DE MARZO QUEDO PENDIENTE DE DEPOSITARSE EN SU TOTALIDAD POR LA CANTIDAD DE \$439,112.08 LAS RETENCIONES DE BURSATILIZACIÓN DEL PERIODO ENERO-MARZO 2023 ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$208,400.87
09 Fideicomisos, Mandatos y Análogos	
	SE REGISTRA LA BURSATILIZACIÓN A LA TENENCIA, DESDE EL EJERCICIO 2015., DE ACUERDO A LAS NORMAS EMITIDAS POR LA CONAC, EL SALDO REFLEJA LAS RETENCIONES DE LA BURSATILIZACIÓN DEL PERIODO ENERO-MARZO DE 2023 POR LA CANTIDAD DE \$208,400.87
10 Reporte de la Recaudación	
	AL INICIO DEL MES DE ENERO, LA BASE DE DATOS CUENTA CON PADRÓN FACTURA URBANO 3,308 PREDIOS IMPORTE DE \$1,166,065.00 SUBURBANO 2,261 PREDIOS IMPORTE \$772,641.02 RUSTICO 2,218 PREDIOS CON UN IMPORTE DE \$783,997.02 DE ESTE TOTAL SE RECUPERÓ AL MES DE MARZO \$59,645.74 CORRESPONDIENTE AL PADRÓN CORRIENTE Y LA CANTIDAD DE \$51,270.63 DEL PADRÓN REZAGOS.
11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	
	EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES APROBADA POR EL CONGRESO DIC/2008 N° FECHA DE REGISTRO EN SHCP N° 138 Y 139 20/05/2009 FECHA DE CONTRATACIÓN DIC/2008 MONTO ORIGINAL \$2,117,922.00 PLAZO 336 MESES SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR \$2,586,599.85 AL 31/12/2022 y PRESENTANDO UN IMPORTE ACTUALIZADO AL 31/03/2023 POR LA CANTIDA DE \$2,541,695.31
12 Calificaciones otorgadas	
13 Proceso de Mejora	
14 Información por Segmentos	
15 Eventos Posteriores al Cierre	
16 Partes Relacionadas	


PRESIDENCIA
 H. Ayuntamiento
 Constitucional de
L.I.A. ERNESTO RUIZ GARCIA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2022-2025


SINDICATURA
C. CARMELA PACHECO AISLADO
 SINDICA MUNICIPAL
 H. Ayuntamiento
 Constitucional de
 Chocamán, Ver.
2022-2025


TESORERIA
L.C. ANGELICA PEREZ ORTIZ
 TESORERA MUNICIPAL
 2022-2023


C. MARIA ANTONIA HERNANDEZ GONZALEZ
 REGIDORA PRIMERA
REGIDURIA PRIMERA
 H. Ayuntamiento
 Constitucional de
 Chocamán, Ver.
2022-2025